

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 134016

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, **20 MAY 2025**

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel HEBERT NOE MEJÍA CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. Nro. 74.370.954 de Duitama (Boyacá)

CARGO: Director de Investigación Criminal e INTERPOL

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución Nro. 0017 del 08 de enero de 2025 del Ministerio de Defensa

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO2020.

NIT: 9013910051.

REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO LEIVA GARZÓN.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. Nro. 19.487.256 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA.

OBJETO: Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Vehículos III.

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$328.215.424,00) incluido IVA.

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA: 30 de septiembre de 2024.

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de noviembre de 2024.

FORMA DE PAGO: Un (01) pago.

SUPERVISOR: Jefe Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia y el Jefe Grupo Investigativo Extinción de Dominio o quien haga sus veces.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$328.215.424,00) incluido IVA.

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de noviembre de 2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12924 del 2024-09-21	\$848.754.040,00	31324 del 2024-09-30	\$328.215.424,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.: 1505003605201

ANEXO: 0

FECHA DE APROBACIÓN: 01 de octubre de 2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CALIDAD DEL SERVICIO	\$16.410.771,00	2024-09-30	2026-11-30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$32.821.542,00	2024-09-30	2026-11-30
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$32.821.542,00	2027-09-30	2025-05-30

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, los Supervisores del contrato, certifican que EL **CONTRATISTA** prestó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	018	30/11/2024	001	2024-11-30	\$ 306.923.250,00	N130/930	20/11/2024	\$ 306.923.250,00
PRINCIPAL	018	30/11/2024	001	2024-11-30	\$ 7.862.200,00	A130/793	12/11/2024	\$ 7.862.200,00
PRINCIPAL	018	30/11/2024	001	2024-11-30	\$ 290.000,00	A130/794	12/11/2024	\$ 290.000,00
PRINCIPAL	018	30/11/2024	001	2024-11-30	\$ 13.139.974,00	A130/792	12/11/2024	\$ 13.139.974,00
TOTAL, RECIBIDO					\$328.215.424,00	TOTAL, FACTURADO		\$328.215.424,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$328.215.424,00	\$328.215.424,00	\$ 0,00	\$328.215.424,00	\$328.215.424,00	\$ 0,00

Que, mediante orden de pago que se relaciona, la Tesorera de la Dirección Investigación Criminal e INTERPOL certifica que efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
31324	82124	489689224	2024-12-17	\$ 328.215.424,00	\$0,00	\$ 328.215.424,00
TOTALES				\$328.215.424,00	\$0,00	\$328.215.424,00

Nota: teniendo en cuenta que la orden de compra se adjudicó a la UNIÓN TEMPORAL MOTORISA CASA TORO, el pago fue efectuado a la empresa MOTORES Y MAQUINAS S.A BIC identificada con Nit. 860.019.063, integrante de la Unión Temporal.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-169318-DIJIN	05-11-2024	OCTUBRE
2	GS-2024-169982-DIJIN	05-12-2024	NOVIEMBRE
2	GS-2024-180722-DIJIN	28-12-2024	FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra Nro. 134016 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas pactadas, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de pago Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 20 de diciembre de 2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL:

LOS SUPERVISORES:

Mayor JORGE HERNANDO LIZARAZO HOYOS, Jefe Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia (E).

Mayor JAIRO HUMBERTO BELTRÁN BABATIVA, Jefe Jefe Grupo Investigativo Extinción del Derecho de Dominio.

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO2020.
ALFONSO LEIVA GARZÓN

Por todo lo anterior, las partes,

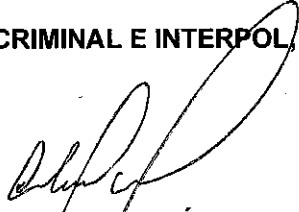
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro. 134016., de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

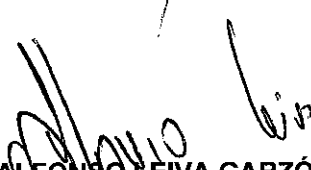
SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. **20 MAY 2025**

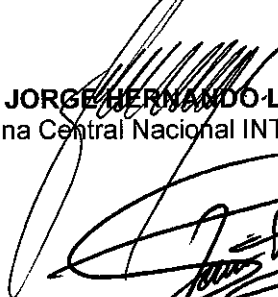
POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,


Coronel **HEBERT NOE MEJÍA CASTRO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA,


ALFONSO LEIVA GARZÓN
C.C. Nro. 19.487.256 de Bogotá D.C.
UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO2020
NIT. Nro. 9013910051.

SUPERVISORES DEL CONTRATO,


Mayor **JORGE HERNANDO LIZARAZO HOYOS**
Jefe Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia (E)


Mayor **JAIRO HUMBERTO BELTRÁN BABATIVA**
Jefe Grupo Investigativo Extinción del Derecho de Dominio

Elaborado por: MY: Jairo Humberto Beltrán Babativa/ DIJIN - CIJUD
Aprobó: MY: Jorge Hernando Lizarazo Hoyos / DIJIN - OCN INTERPOL
Revisado por: PT: Alba Mónica Mena Gutiérrez / ARLOF - GRUCO
ST: Juan Manuel Lozano Díaz / ARLOF - GRUCO
MY: Diana Paola Gómez Gómez / ARLOF - GRUCO
TC: Sandra Julieth Muñoz de los Ríos / SUCRI - ARLOF
Aprobado por: CT: Hugo Javier Velásquez Gordillo / DIJIN - ASJUR
Fecha de elaboración: 20-01-2025
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2024\1. DOCUMENTOS DE APOYO\IPT. ALBA MENA\CONTRATOS 2024\PN DIJIN SA 026 DE 2024 - orden de compra 134016 UT Motorysa-MICROBÚS\POSCONTRACTUAL

Avenida El Dorado 75 - 25 barrio Modelia
Teléfono: 5159700 - Ext. 30446
dijin.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

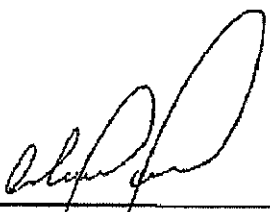
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

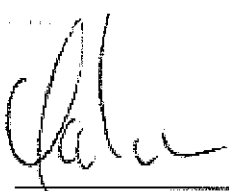
Id Solicitud:	436819
Número de orden de compra a modificar:	134016
Total de la Orden de Compra:	323,215,424.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	SI
Entidad compradora:	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
Nombre del solicitante:	Alba Mónica Mena Gutiérrez
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-27 15:24:57

Detalle o justificación

Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Hebert Noe Mejra Castro
Documento: 74.370.954


Firma de proveedor

Nombre: GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
Documento: C.C. 80.408.452 de Bogotá